



# ILUSTRACIÓN (RD 984/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Artes Gráficas					
NIVEL		3	CÓDIGO	ARGG0212	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		750 horas	NORMATIVA	<a href="#">RD 984/2013</a>	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC2230_3	Definir el proyecto de ilustración	MF2230_3	Proyectos de ilustración	90	- UF2751: Definición de proyectos de ilustración y su valoración económica (40 horas) - UF2752: Marco jurídico de la ilustración (50 horas)
UC2231_3	Elaborar el dossier de documentación para el trabajo de ilustración	MF2231_3	Procesos de documentación para trabajos de ilustración	90	- UF2753: Obtención de documentación para trabajos de ilustración (40 horas) - UF2754: Creación de documentación mediante trabajo de campo (50 horas)
UC2232_3	Realizar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas	MF2232_3	Técnicas de expresión gráfico-plástica para realizar bocetos de ilustración	160	- UF2755: Análisis y planteamiento gráfico del encargo (40 horas) - UF2756: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas gráfico-plásticas (60 horas) - UF2757: Elaboración de bocetos finales mediante técnicas digitales (60 horas)
UC2233_3	Realizar los originales de ilustración	MF2233_3	Elaboración de originales de ilustración	180	- UF2758: Elaboración de originales de ilustración con técnicas gráfico-plásticas, de reproducción y estampación (90 horas) - UF2759: Elaboración de originales de ilustración con técnicas fotográficas y digitales (90 horas)
UC2234_3	Realizar los artes finales de la ilustración	MF2234_3	Preparación de originales de ilustración para su difusión	90	
UC2229_3	Organizar y gestionar el Taller o Estudio Gráfico	MF2229_3	(Transversal) Organización y gestión de un taller o estudio gráfico	60	
		MP0571	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Ilustración	80	
<b>Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa</b>		<b>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional</b>		<b>Certificado de Profesionalidad derogado</b>	
No existe correspondencia					



**Castilla-La Mancha**

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo